



COMUNICADO

JUPOL participa en la reunión sobre la creación del Centro Universitario de Formación para Policía Nacional



Madrid, 26 de febrero de 2021/ El sindicato JUPOL ha participado en el día de hoy en una reunión con la subdirección general de recurso humanos y formación y División de Formación y perfeccionamiento para tratar la **aprobación del RD de creación del centro universitario de formación para Policía Nacional**.

Un encuentro en el que se nos ha informado de los avances en la puesta en marcha del citado centro universitario y en el que JUPOL ha planteado diferentes cuestiones:

- Solicitamos **participar en todos los órganos colegiados** a los que se hace referencia en la propuesta del RD como son el consejo académico, el patronato de administración del centro y en la comisión de seguimiento del centro. Una situación que se estudiará desde la División de Formación.
- Planteamos tener **acceso a todos los acuerdos que se lleven a cabo entre la DGP y las diferentes universidades**, a lo que nos responden que los acuerdos serán público y se harán con total transparencia. En principio solo se harán acuerdos con Universidades públicas, de momento se ha llegado a acuerdos con la Universidad de Salamanca, Alcalá de Henares y se están abriendo conversaciones con la UNED



Plaza de Carabanchel 5
28025 Madrid



91 204 24 24



www.jupol.es | info@jupol.es



@JupolPolicia



@JupolNacional



La DGP no se ha planteado hasta el momento cierre de acuerdos con universidades extranjeras, pero se está estudiando la puesta en marcha de planes tipo ERASMUS

- JUPOL ha propuesto que se añada al RD de creación del centro universitario el RD 412/14 que establece la normativa básica para los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado. También se ha indicado la necesidad de realizar **pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años** en los propios centros, para evitar discriminación en el acceso a la formación de todos los compañeros.
- Hemos solicitado que antes de crear cualquier desarrollo normativo que se presente un informe previo del Consejo de la Policía, a lo que nos han indicado que no es posible ya que la Universidad contará con autonomía financiera y administrativa, pero nos darán debida cuenta de cualquier asunto que se lleve a cabo en este sentido.
- Desde JUPOL hemos solicitado participar en la redacción del Estatuto de la Universidad, a lo que nos han indicado que no es posible, pero que se dará debida cuenta de todos los avances en este sentido.
- JUPOL se ha interesado por **el acceso de personas ajenas a la Policía Nacional**, a lo que nos aseguran que inicialmente el centro universitario será solo para miembros del Cuerpo Nacional de Policía, pero no se descarta en un futuro permitir el acceso a miembros de otros cuerpos policiales.
- En cuanto a la **formación del profesorado** se nos ha indicado que todos los docentes tendrán titulación universitaria.
- El **coste económico de la Universidad para los miembros de la Policía Nacional** será completamente **gratuito**.





- En relación a la **partida presupuestaria de la Universidad**, nos han respondido que esta será inicialmente de 4 millones de euros y se prevé que se incremente en próximos ejercicios.

Por otro lado, desde la Dirección General nos han indicado que el Centro Universitario quedará ubicado en la Escuela Nacional de Ávila y en la División de Formación y Perfeccionamiento en Carabanchel (Madrid).

Desde la DGP además se informa que se está planteando la posibilidad de implementar la **formación a través una plataforma online** para cumplir con las medidas de seguridad ante la pandemia sanitaria del COVID-19.

Por último, en relación con los plazos para la puesta en marcha del centro formativo universitario, la DGP ha indicado que aún no hay plazos para la creación del centro.



Plaza de Carabanchel 5
28025 Madrid



91 204 24 24



www.jupol.es | info@jupol.es



@JupolPolicia



@JupolNacional